

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00023852**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

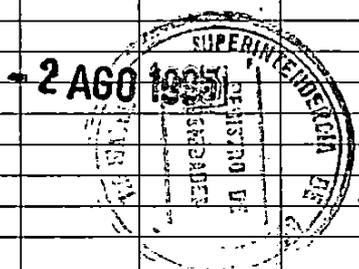
Expediente No. 41453-84
TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 100'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990693242001 RAZON SOCIAL CAMARONERA LOS INGLESES, LINSA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	SOC.AGR.PATRICIA MARIA	ECUAT.	0990665850		20.000	20'000.000,00
2	URBACORP S.A.	ECUAT.	0990898766		20.000	20'000.000,00
3	NASTILA S.A.	ECUAT.	0990906416		20.000	20'000.000,00
4	CORP.E INV.CORPROYECTOS	ECUAT.	0990910081		20.000	20'000.000,00
5	PLANTIOSA S.A.	ECUAT.	0990921245		20.000	20'000.000,00
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	100'000.000,00



Certifico que la información es correcta

Camaronera Los Ingleses Linsa S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Agosto 2 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL